

Guatemala, 28 de Febrero de 2017

Ingeniero  
Luis Aroldo Ayala Vargas  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGH-31-2017**, celebrado entre la Dirección General de Hidrocarburos y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero de 2017**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

1. Se brindó apoyo en la actualización de base de datos de la producción de petróleo del Campo Ocultún, contrato 1-2006 de la empresa City Petén S. de R.L., incluyendo la producción mensual de 2012 hasta febrero 2017 de los pozos Ocultún 4X-ST, Ocultún 2X y Ocultún 1X-CH.
2. Se brindó apoyo en la actualización de la estadística de actividades de exploración relacionado con lo administrativo, geología y perforación.
3. Se asesoró técnicamente en la elaboración del cálculo de la producción neta, API y porcentaje de Sulfuro de la empresa City Petén, S. de R.L., contrato 1-2006 en base a lo descrito en los artículos 201, 202 y 206 del Reglamento General de la Ley de Hidrocarburos.
4. Se asesoró técnicamente en la elaboración del cálculo de la producción neta, API y porcentaje de Sulfuro del campo Tortugas de la empresa Latin American Resources Ltd., contrato 1-2005 en base a lo descrito en los artículos 201, 202 y 206 del Reglamento General de la Ley de Hidrocarburos.
5. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos de informes mensuales de los contratos 4-98, 1-2005, 2-2009, 1-2006, 1-2011 y 1-15 de la información requerida de los trabajos realizados en los rubros de geología, geofísica y perforación, analizando que las operadoras cumplan con lo regulado en las Circulares Informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
6. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos de informes trimestrales de los contratos 1-2006 y 1-91, de la información requerida de los trabajos realizados en los rubros de geología, geofísica y perforación, analizando que la operadora cumpla con lo regulado en las Circulares Informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.

7. Se asesoró en la elaboración de dictamen técnico relacionado al programa de recuperación de pescado en pozo Ocultún 2X del contrato de Exploración y Explotación de Hidrocarburos número 1-2006, de conformidad con la Ley de Hidrocarburos su Reglamento y Circulares Informativas.
8. Se asesoró en la elaboración de dictamen técnico relacionado al análisis definitivo y concluyente del cable de pozo Ocultún 4X del contrato de Exploración y Explotación de Hidrocarburos número 1-2006, de conformidad con la Ley de Hidrocarburos su Reglamento y Circulares Informativas.
9. Se brindó apoyo en la elaboración de dictamen técnico acerca de importación temporal de la empresa Parker Drilling, contratista de la empresa City Petén S. de R.L. del contrato de Exploración y Explotación de Hidrocarburos número 1-2006, de conformidad con la Ley de Hidrocarburos su Reglamento y Circulares Informativas.
10. Se asesoró en la elaboración de dictamen técnico relacionado a la inspección y certificación de las torres de perforación y workover Cabot 1200 y 550 respectivamente del contrato de Explotación de Hidrocarburos número 2-85, de conformidad con la Ley de Hidrocarburos su Reglamento y Circulares Informativas.
11. Se asesoró en la elaboración de dictamen de informe trimestral del contrato 1-2006 de la empresa City Petén S. de R.L., de la información requerida de los trabajos realizados en los rubros de geología y geofísica, analizando que la operadora cumpla con lo regulado en las Circulares Informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
12. Se asesoró en las operaciones de exploración en el campamento Ocultún de los Contratos de Exploración y Explotación de Hidrocarburos 1-2006 y 1-2011 operados por la empresa City Petén S. de R.L., analizando que la operadora cumpla con lo regulado con las Circulares Informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

  
**B.Sc. Silvia Julieta Zuchini Casasola**  
**DPI 1645 75499 2001**

Vo.Bo.

Aprobado

  
**Ing. Edwin Olayo**  
**Jefe Departamento de Exploración**

  
**Ing. Luis A. Ayala Vargas**  
**Director General de Hidrocarburos**

